

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

27120 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a "APM Terminals Algeciras SAU" el 30/09/1993 para la ocupación de una superficie de 378.204,80 metros cuadrados en el Muelle Juan Carlos I con destino a la explotación de una terminal de contenedores denominada "Terminal 2000".*

La modificación sustancial de la concesión consiste en la ampliación de la superficie en unos 226.101 metros cuadrados correspondientes a superficies anexas a la referida concesión.

De acuerdo con los artículos 85 y 88 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se abre información pública de la solicitud por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, las corporaciones, entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, sita en la Avenida de la Hispanidad n.º 2, 11207 Algeciras, donde podrá examinarse la documentación correspondiente en horas de oficina.

Algeciras, 9 de junio de 2016.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.

ID: A160036509-1